

responsables

En cuanto al control de la alimentación, ahí están: el Delegado Local de Sanidad, los servicios médicos sanitarios, los servicios veterinarios y por otra parte la responsable del Laboratorio Municipal Doña Leticia. Se pasan unas revisiones periódicas a cada uno de los establecimientos, se levantan las actas correspondientes y se le corrige o se le indica si alguno de estos establecimientos tienen que hacer algunas de las variaciones precisas. De todas formas es muy difícil detectar si los alimentos tienen la calidad pedida, ya que por la picaresca, indicada anteriormente, si algún vendedor tiene un producto que se le pueda descomponer, éste lo oculta. Por ello el mejor control debe ser la conciencia de cada uno, que piensen que a veces por unas miserables ganancias, están atentando contra la salud de los demás. Por lo tanto si no se produce esta ocultación y se detectan productos de mala calidad se levanta el acta correspondiente, se manda a la Delegación Territorial de Sanidad y al Jefe Provincial de Comercio Interior, que en definitiva son los que tienen la máxima responsabilidad, dentro de la provincia, en cuanto al control sanitario de los productos alimenticios".

— *¿Cuáles serían las funciones específicas de su Delegación con respecto al control de los alimentos y cuáles serían las funciones que corresponderían a la Administración Central?*

— Las funciones de mi Delegación son la de velar, por medio de los reconocimientos diarios que hacen los veterinarios, por que los alimentos que se venden en los mercados municipales tengan la suficiente calidad y reúnan las condiciones adecuadas para que puedan ser consumidos. Ahora bien, independientemente de estas revisiones, tanto a los mercados como a los comercios en general, la responsabilidad total recae sobre el Jefe Provincial de Comercio Interior que hemos de decir que solamente cuenta, si no se ha variado de un tiempo a esta parte, con cuatro inspectores de abastos, número que creemos totalmente insuficiente. Por otra parte también existen competencias de la De-

legación Territorial de Sanidad, por lo que creo que la máxima responsable de este control es la Administración Central.

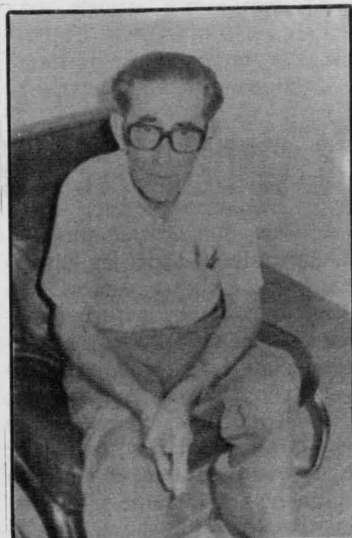
Nosotros estamos cubriendo estas deficiencias por medio de los veterinarios y por medio de la Policía Municipal.

— *En este sentido viene la siguiente pregunta. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento contar con Inspectores de Abastos?*

— Hasta ahora no lo tiene previsto porque consideramos que esto debe estar a cargo de la Administración Central.

— *En el caso del aceite de "Colza" —productor de la Neumonía Tóxica— ¿Desde cuándo estaba actuando la Delegación que usted preside para controlar la venta de este aceite?*

— Hemos estado actuando, no solamente en eso sino en todo lo demás, desde que tomé posesión esta Corporación, con fecha 31 de julio del año 80, la Policía Municipal hizo un descomiso de 140 litros de aceite porque se vendían sin etiqueta. Este aceite fue analizado por el Laboratorio Municipal y se encontró que tenía un 80 por ciento de aceite de orujo de la peor calidad y el resto de aceite de soja, llegándose a la conclusión de que no era apto para el consumo. Lo lamentable es que no se dispusiera de un laboratorio bien preparado, porque posiblemente se hubieran detectado otras anomalías. Desde entonces se ha llevado a cabo una gran labor. Últimamente en colaboración los Inspectores de abastos y la Policía Municipal, se han descomisado



41 garrafas que corresponden a Fermina Molina Molina en la calle Jaén, 7, este aceite está depositado en la Jefatura de la Policía Municipal. También tenemos una relación de ciudadanos de Puertollano que se les ha retenido distintas cantidades de aceite sobre el que recae alguna sospecha, sospecha que aún no ha sido confirmada porque no tenemos posibilidades de realizar su análisis. Ante esta imposibilidad, se ha lanzado una circular en la que se pide que no se consuma, que se destruya y en su caso y a la espera de que en Ciudad Real se lleve a cabo el cambio de este aceite por otro que se pueda consumir, que lo reserven sin utilizarlo.

— *¿Se puede garantizar a la población de Puertollano que los alimentos que consume tienen la suficiente calidad y que esta calidad está vigilada por su concejalía?*

— Dentro de lo que cabe y teniendo en cuenta las competencias que en este sentido poseen los Ayuntamientos, los alimentos están controlados, no directamente por esta Concejalía, sino por medio de los Veterinarios y la Policía Municipal, así como el Jefe Local de Sanidad y el Jefe del Laboratorio Municipal. Esta garantía no se puede asegurar que sea absoluta por la picaresca ya mencionada y por la falta de escrúpulos de determinados comerciantes, que no les importa enriquecerse a costa de la salud de los demás. Ponemos de nuestra parte todo: interés, medios, pero solamente con la actuación del Ayuntamiento, creemos que no se puede ofrecer una garantía absoluta de que los productos que consumimos tengan una total calidad.

— *¿Entonces esa responsabilidad recaería en la Administración Central?*

— Yo creo que sí, los Ayuntamientos colaboramos con la Administración Central mientras que no tengamos una autonomía plena para todos los servicios.

— *¿Da muchos problemas el mercadillo municipal?*

— No, son problemas de poca importancia, por el contrario con la cantidad de pro-

ductos que están a la venta el consumidor tiene bastantes ventajas ya que puede comprar los productos más baratos. Además, se le puede garantizar al pueblo de Puertollano que puede comprar, allí, con toda confianza, por la vigilancia que se lleva sobre él. Como ejemplo le puedo decir que se han hecho descomisos y se ha dado el orden de retirar latas de conserva, quesos en aceite y embutidos.

— *Hablamos en último lugar de la concesión de las 324 viviendas que el Ministerio de Obras Públicas va a dar en Puertollano. ¿Nos puede resumir en qué punto están estas concesiones?*

— En principio tengo que decir que el Ayuntamiento sólo ha colaborado para que estas concesiones se hicieran de la forma más justa posible, pero no es el Ayuntamiento el que da estas viviendas, y añadir que nosotros nos hemos regido por el baremo marcado por el MOPU.

Y aunque no entraba dentro de nuestras competencias expusimos las listas al público por si había reclamaciones. Junto con las reclamaciones hechas y una investigación por parte de la Policía se confeccionaron las listas definitivas, y después será el MOPU el que concederá las viviendas.

Recientemente se ha reunido la Comisión Provincial nombrada para este caso, en la que he estado como representante del Ayuntamiento de Puertollano, en esta reunión una de las cuestiones que expuse y en la que estuvieron de acuerdo fue que todo aquel que tuviera casa, que entregara las llaves y que además se le abonara la parte proporcional de lo que llevara ya pagado. (Me refiero a una casa del MOPU).

Las fechas de entrega serán alrededor del 15 de octubre, y el 15 de septiembre será la fecha en la que la empresa constructora entregará las casas.

Finalmente me queda añadir que si alguien ha tenido una variación fundamental, por ejemplo que le haya aumentado la familia o que tenga algún desahucio que presente la documentación necesaria para tenerlo presente, y esta documentación añadirla a la que presentó en su día.

— *Terminó la entrevista con la promesa de seguir informando acerca de la concesión de viviendas*

M.

Reportaje

Tres hombres y un mismo destino: ENPETROL

A lo largo de este trabajo, hemos querido reflejar, un poco informalmente, lo que fue y es actualmente, la vida de tres hombres que ocupan distintas categorías, dentro de ENPETROL: Peón, Maestro Industrial y Técnico Superior. A pesar de esa diferenciación laboral entre uno y otro, hay algo en lo que ninguno ocupa una escala inferior: EL DERROCHE DE HUMANIDAD QUE IRRADIAN.

Tres trabajadores, tres infancias, tres vidas, marcadas unas veces por los avatares de la vida, las más por el medio social en el cual se han desarrollado o desenvuelto; tres hombres con educación, cultura y ambiciones muy diferentes entre sí; tres mundos en continua contraposición, pero con una coincidencia, los tres son trabajadores que se desenvuelven en una misma empresa de nuestra localidad: ENPETROL.

Antes de adentrarnos en el tema que nos ocupa, quisiéramos primeramente, hacer unas pequeñas puntualizaciones, para ponernos un poco al corriente, sobre el lugar donde estos hombres trabajan: los obreros que tiene, las categorías, a quién pertenece... La Empresa Nacional de Petróleo (Enpetrol), para que todos nos entendamos, la antigua Calvo Sotelo, es propiedad del INI.

Actualmente, cuenta con una plantilla fija, aproximadamente de 2.250 trabajadores, englobados todos ellos en las distintas categorías que existen: Peón, Especialista, Oficial de Tercera, Oficial de Segunda, Oficial de Primera, Jefe de Equipo, Contraamaestre, Maestro, Técnico no titulado, Técnico Titulado y Técnico Superior (Ingeniero).

Para realizar este reportaje, hemos querido recoger tres trabajadores con categorías, que creemos, pueden ser representativas: Peón, Maestro Industrial e Ingeniero.

Intentamos conocer los pormenores de lo que ha sido, para ellos, su largo caminar por la vida, con sus alegrías y tristezas, éxitos y fracasos..., para adentrarnos un poco más en estos

hombres y ver también su cara humana y hogareña —la otra cara de la moneda—.

Luis (Maestro Industrial) y Juan (Peón), tienen algo en común, los dos desarrollan su actividad laboral a "TURNO", mientras que Carlos (Ingeniero), va de "NORMAL". Esto es algo que hay que señalar, puesto que ello influye notablemente en sus vidas, aunque como dice Luis "todo es cuestión de acostumbrarse". Con ellos iniciamos un diálogo y creo que realmente valió la pena, ser testigos directos de ese, su mundo, rutinario unas veces, apasionante, otras e increíble y duro, muchas otras.

TRES INFANCIAS DIFERENTES

Aunque a alguno de ellos ya le conocíamos, nos resultaba un poco difícil, romper el hielo inicial, pero con una pequeña ayuda de cada uno, comenzamos el diálogo y rompimos el hielo inicial.

Comenzamos preguntándoles a estos tres compañeros, por la dedicación laboral de sus padres.

Por un instante se miraron todos y fue Carlos (47 años, casado y 4 hijos), quien inició su respuesta, comentándonos que sus padres tenían un "pequeño negocio", que a pesar de no nadar en abundancia, sí le permitía vivir con cierto desahogo económico, lo que por aquel entonces —años 40 a 50—, era más que suficiente, dadas las circunstancias por las que atravesaba el país.

Le hacemos la misma pregunta a Luis (45 años, casado y 2 hijos), que estaba un poco pensativo y rápidamente nos

responde: "Mi padre era ferroviario, lo que nos permitía ir tirando, medio bien, medio mal, a mi familia, debido a los sueldos de por entonces (años 40-50).

Al final, toma la palabra Juan (casado, 52 años y 3 hijos), que ha permanecido muy atento, mientras sus compañeros respondían: "Bueno, mi padre, qué queréis que os diga, todo el día en el campo para llevarse un pobre jornal a casa, yo le veía cómo salía de casa con el sol y ya no regresaba hasta la puesta del mismo. El campo, siempre ha sido uno de los trabajos más duros que han

existido, pero vamos, en aquellos años ¿a qué otra cosa te podías dedicar?"

A raíz de esto, se creó un ambiente ya más distendido y es Luis quien toma nuevamente la palabra a requerimiento nuestro, para respondernos a la cuestión que le planteamos acerca de los estudios que realizó y a la edad en que comenzó a trabajar:

"Bien, yo tuve la suerte de que debido al trabajo de mi padre, pude realizar los estudios primarios, lo que por entonces, constituía casi un éxito, todo ello con algunos problemas, pero vamos... después realicé unas oposiciones para RENFE.

Poco después, a los 18 años, empecé a trabajar de auxiliar de oficina".

"No veas tú —le dice Juan— no te puedes quejar ¡eh!, pues yo, desde que me acuerdo, que era un "chínorri", debía andar buscándome la vida, ya que lo que mi padre llevaba a casa era insuficiente (éramos 5 hermanos), y creo que desde los 8-9 años, ya estaba en el campo y a los 11 entré en un taller, así

